



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 20 de junio de 2023

Muy Sres. nuestros:

Dear Sirs,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. (la “Sociedad”), comunica lo siguiente

Pursuant to the provisions of Art. 227 of the consolidated text of the Securities Market Act, ACCIONA, S.A. (the “Company”) reports the following,

INFORMACIÓN RELEVANTE

MATERIAL INFORMATION

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, con asistencia del 84,14% del capital social (incluida autocartera), se han aprobado con el voto favorable de al menos el 80,86 % del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas y que resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 11 de mayo de 2023, con número de registro 22536.

During today’s General Shareholders Meeting, held on second call, with the attendance of 84.14% of the Company’s share capital (including treasury shares), shareholders have approved with, at least 80.86 % of the share capital present at the Meeting, all of the items of the agenda submitted for voting in the terms included in the documentation available to shareholders as such items of the agenda were communicated to the CNMV on 11 May 2023 with registration number 22536.

Esta información se publica en idiomas español e inglés, en caso de discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

This information published in Spanish and English, languages and in case of discrepancy between both versions, the Spanish version shall prevail.

Los acuerdos aprobados son los que se indican a continuación.

The approved resolutions are indicated below

Atentamente/Sincerely,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración

PUNTO PRIMERO.- Cuentas anuales y auditoría.

- 1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2022.
- 1.2 Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de Acciona, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2022.
- 1.3 Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de Acciona, S.A. durante el ejercicio social 2022.
- 1.4 Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado, que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social 2022.
- 1.5 Aplicación del resultado del ejercicio social 2022.

El pago del dividendo por importe bruto de aproximadamente, 4,5€ por acción, (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) será pagado el día 6 de julio de 2023. El pago del dividendo se hará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

- 1.6 Reección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas anuales de Acciona, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio 2023.

PUNTO SEGUNDO.- Renovación del Consejo de Administración.

- 2.1 Reección de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero como Consejero Independiente.
- 2.2 Nombramiento de Dña. María Salgado Madriñán como Consejera Independiente.
- 2.3 Nombramiento de Dña. Teresa Sanjurjo González como Consejera Independiente.
- 2.4 Fijación en 13 del número de miembros del Consejo de Administración.

PUNTO TERCERO.- Delegaciones y Autorizaciones a favor del Consejo de Administración.

- 3.1. Delegación a favor del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años y con expresa facultad de sustitución, de la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces, mediante aportaciones dinerarias y hasta un importe máximo de 27.428.326€, equivalente a la mitad del capital social a fecha de la presente delegación, en los términos y condiciones que el Consejo de Administración decida en cada caso, con atribución de la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social en el momento de la presente delegación, comprendidos, en su

caso, los aumentos de capital que puedan acordarse al amparo de la propuesta de acuerdo recogida en el punto 3.2. del orden del día, y con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción a los artículos estatutarios pertinentes, dejando sin efecto la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de accionistas de 28 de mayo de 2020.

3.2. Delegación a favor del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años y con expresa facultad de sustitución, de la facultad de emitir valores convertibles en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción de acciones de la Sociedad, por importe conjunto de hasta €3.000.000.000; así como de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, y de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta un importe equivalente al 20% del capital de la Sociedad en el momento de la presente delegación, comprendidos, en su caso, los aumentos de capital que puedan acordarse al amparo de la propuesta de acuerdo recogida en el punto 3.1. del orden del día; autorización para dar, en su caso, nueva redacción a los artículos estatutarios pertinentes, dejando sin efecto la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de accionistas de 28 de mayo de 2020.

3.3. Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

PUNTO CUARTO.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2022.

PUNTO QUINTO.- Memoria de Sostenibilidad 2022 e informe sobre el Plan Director de Sostenibilidad 2025.

PUNTO SEXTO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONA, S.A. 20-junio-2023

Celebrada a las 12:00 horas en 2ª Convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0125220311	54.856.653	1,00	54.856.653,00

TOTAL							
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1.1	46.007.041	99,9474	4.000	0,0087	20.221	0,0439	100,0000
1.2	46.007.041	99,9474	4.000	0,0087	20.221	0,0439	100,0000
1.3	44.269.113	96,1719	1.730.378	3,7591	31.771	0,0690	100,0000
1.4	46.008.049	99,9496	7.278	0,0158	15.935	0,0346	100,0000
1.5	46.018.432	99,9721	1.156	0,0025	11.674	0,0254	100,0000
1.6	45.939.985	99,8017	39.248	0,0853	52.029	0,1130	100,0000
2.1	45.153.806	98,0938	866.096	1,8815	11.360	0,0247	100,0000
2.2	45.932.647	99,7858	87.275	0,1896	11.340	0,0246	100,0000
2.3	46.018.431	99,9721	1.391	0,0030	11.440	0,0249	100,0000
2.4	46.019.221	99,9738	167	0,0004	11.874	0,0258	100,0000
3.1	41.283.201	89,6852	4.747.722	10,3141	339	0,0007	100,0000
3.2	41.744.264	90,6868	4.206.628	9,1386	80.370	0,1746	100,0000
3.3	44.773.092	97,2667	1.245.864	2,7066	12.306	0,0267	100,0000
4	37.221.819	80,8621	8.790.558	19,0969	18.885	0,0410	100,0000
5	45.691.884	99,2627	200.150	0,4348	139.228	0,3025	100,0000
6	46.019.420	99,9743	482	0,0010	11.360	0,0247	100,0000

(*) El punto 3.3 del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 36.571.102 votos favorables